Dalaora Tellez
Elf Lenovo Yoga bnd1
09/11/22

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Radicado No. 20227020001081
09/11/2022
Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Subdirección de
Gestión Contractual
09 NOV 2022
RECIBIDO

Doctora
MARTHA CECILIA SÁNCEZ HERRERA
Subdirectora de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Avenida Esperanza N 51-40 Piso 10 Edf Capital Tower 58014 - Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA CONTRATO 0148 DE 2022

La Entidad suscribió el contrato 0148 de 2022 con la firma SPARTA SHOES S.A.S., cuyo objeto es "ADQUISICION DE CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. ALCANCE AL OBJETO: GRUPO No. 1 – CALZADO COMERCIAL", por valor de $44'456.506,14 pesos M/Cte. Este contrato tiene plazo de ejecución de 90 días calendario a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, suscrita el 18/08/2022.

A la fecha, el Contratista mediante comunicación de noviembre 9 de 2022, solicita la prórroga del mencionado contrato hasta el dia 25 de noviembre de 2022, con fundamento en la siguiente razón:

- Retraso en la entrega de las suelas de las botas de seguridad dieléctricas por parte del fabricante, debido a la escasez de los insumos en el mercado, lo que hace que el tiempo de fabricación de este ítem se prolongue.

Una vez la Supervisión analizó las circunstancias expuestas por parte del Contratista en su comunicación, y teniendo en cuenta que esta solicitud es con el fin de dar cumplimiento dentro del normal desarrollo de la ejecución del contrato, de manera atenta se solicita su colaboración en tramitar la aprobación del modificatorio para el Contrato No. 0148 de 2022, para el ítem

No. 1 - BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA, con fecha final de ejecución hasta el 28 de noviembre de 2022, toda vez que la entrega parcial de los demás ítems objeto del contrato está programada para el dia 10 de noviembre de 2022.

Como soporte de esta solicitud, se adjunta el documento allegado por el Contratista y la certificación del fabricante de las suelas. Igualmente, se anexa el correspondiente informe de ejecución del contrato 0148 de 2022 y certificado de pago de aportes a parafiscales.

Cordialmente,

SANDRA CARMENZA MENDEZ
Jefe Departamento (E)
Departamento de Construcciones

LUCENI MORALES GARZÓN
Profesional de Gestión III
Depto. Bienes, Almacén e Inventarios

Anexo(s): Seis (6) folios.